

Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0032-MEM

Quito, D.M., 31 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Juan Pablo De la Cueva Albuja
Gerente de Exploración Encargado

Sr. Mgs. Santiago Marcelo Chamorro Hidalgo
Coordinador de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

Sra. Abg. Jenny Margarita Quiroz Cañizares
Coordinadora Jurídica, Subrogante

Sr. Mgs. José Antonio Galvez Castillo
Coordinador de Planificación y Gestión

Iván Alexander Gordon Mora
Coordinador Administrativo Financiero

ASUNTO: Conformación Equipo Institucional Rendición de Cuentas 2020

De mi consideración:

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone la conformación de instancias de participación en todos los niveles de Gobierno, a fin de fortalecer la democracia participativa a través de la implementación de mecanismos permanentes que permitan ejercer los principios de transparencia, rendición de cuentas y control social.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social señala la obligatoriedad de los representantes legales de las empresas públicas a rendir cuentas.

El Art. 94 de la norma ibídem establece que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de conformidad con la Ley.

Mediante RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el CPCCS emitió el **REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, en el que se establecen los mecanismos para este proceso: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que se deben implementar.

Con la finalidad de llevar a cabo el referido proceso, esta Gerencia General dispone la conformación del equipo institucional de Rendición de Cuentas 2020, conforme al documento que se remite en adjunto; y, a la vez, se designa al titular de la Coordinación de Planificación y Gestión para presidirlo, y actuar como responsable institucional del





Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0032-MEM

Quito, D.M., 31 de marzo de 2021

proceso, así como para organizar su ejecución con los titulares de las demás unidades institucionales que lo componen.

Por su parte, los titulares de las unidades que conforman el equipo institucional de Rendición de Cuentas 2020 coordinarán de manera interna, conforme a su organización y en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, para generar, revisar, validar, consolidar y reportar la información necesaria para incluirse en el informe de Rendición de Cuentas que se difundirá a la ciudadanía, así como la ejecución de las demás actividades correspondientes, en coordinación con el responsable institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rodrigo Aguayo Zambrano
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476
- ENAMI EP - Conformación Equipo Institucional - Rendición de Cuentas 2020

Copia:

Sra. Mgs. Johanna Alexandra Cevallos Álvarez
Analista 2

Srta. Lcda. María Isabel Moreno Cajiao
Supervisora de Comunicación Social

Sr. Ing. Marlon Oswaldo Lara Mier
Supervisor de Ambiente

Srta. Ing. Gabriela Carolina Díaz Izurieta
Supervisora de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Sr. Mgs. Luciano Fernando Andrade Marin Iza
Supervisor de Convenios Estratégicos

Sra. Mgs. María José Saavedra Neacato
Supervisora Administrativa

Sra. Ing. Amanda Cristina Mero Aviles
Supervisora Financiera

Sra. Psic. María Berenice Arévalo Sánchez
Supervisora de Talento Humano



Memorando Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0032-MEM

Quito, D.M., 31 de marzo de 2021

.jg



Firmado electrónicamente por:
**RODRIGO ALBERTO
AGUAYO ZAMBRANO**



CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INSTITUCIONAL PARA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

UNIDADES MINISTERIALES	ACTIVIDADES
Gerencia General	Aprobar los instrumentos de Rendición de Cuentas 2020 en función de los lineamientos emitidos por el CPCCS
	Generar información para Rendición de Cuentas 2020
	Efectuar la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2020 a la ciudadanía
	Atender las preguntas, comentarios y aportes de la ciudadanía sobre la información publicada para la Rendición de Cuentas 2020
Coordinación de Planificación y Gestión	Coordinar la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2020 por delegación de la Gerencia General
	Levantar, consolidar y sistematizar la información para Rendición de Cuentas 2020 proporcionada por las unidades ministeriales responsables
	Generar información para Rendición de Cuentas 2020 en el marco de sus atribuciones y responsabilidades
	Coordinar el reporte al CPCCS sobre el cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas 2020 en los plazos establecidos para el efecto
Gerencia de Exploración	Generar información para Rendición de Cuentas 2020 en el marco de sus atribuciones y responsabilidades
Coordinación de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Atender las preguntas, comentarios y aportes de la ciudadanía sobre la información publicada para la Rendición de Cuentas 2020 en el ámbito de su competencia
Coordinación Jurídica	Generar información para Rendición de Cuentas 2020 en el marco de sus atribuciones y responsabilidades
Coordinación Administrativa Financiera	
Unidad de Comunicación Social	Diseñar e implementar la línea gráfica y comunicacional de los instrumentos de Rendición de Cuentas 2020 que serán difundidos en cumplimiento de la normativa vigente aplicable
	Publicar en el sitio web institucional los instrumentos de Rendición de Cuentas 2020
	Coordinar la ejecución de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas 2020